

ACTA NUMERO (55) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Diez Horas con Quince Minutos del día Veintiséis de Marzo del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ., regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los Veinticuatro Días del mes de Marzo del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y FIRMAS .**
- 4. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DEL C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA DEL DÍA 24 AL 30 DE MARZO DEL 2006.**
- 5. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACION A LA JUBILACION DEL SR. HERIBERTO GAZ ARANA.**
- 6. RATIFICACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PUBLICA CONCERTADA 2006 QUE CELEBRA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PUBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
- 7. RATIFICACION DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL Y ZONAS METROPOLITANAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL” , QUE CELEBRA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
- 8. ACUERDO QUE CALIFICA LA RENUNCIA DEL C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOJOA Y PROPUESTA PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

9. **AUTORIZACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA SEAN AFILIADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**
10. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Sindico Procurador GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, el C. Sindico Procurador informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciséis integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa,

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firma el C. Presidente Municipal informa: “Si no hay observaciones en las actas anteriores y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de las actas.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Solicitud de Licencia sin Goce de Sueldo para separarse del cargo del C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, del día 24 al 30 de Marzo del 2006. “A discusión la propuesta”. “Si no hay comentarios, y si es de aprobarse la solicitud presentada, sírvanse a manifestarlo levantando la mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (405)**. **“SE AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR EL C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO DEL 24 AL 30 DE MARZO DEL AÑO 2006”.**

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “A efectos de cubrir el espacio de las funciones laborales temporal pongo a consideración de Ustedes para que como Encargada del Despacho en este período de Licencia, propongo a la PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON, siendo ella la que podrá cubrir sólo por el período de la Licencia. Si no hay comentarios al respecto, les solicitaría que si es de aprobarse, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (405-BIS)**: **“SE DESIGNA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON, PARA QUE ENTRE EN FUNCIONES EN EL PERIODO DEL 24 AL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO”.**

Pasando al punto número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Jubilación del SR. HERIBERTO GAZ ARANA. “Tiene la palabra la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, quien dice: “Me permito solicitar pasarnos al punto resolutivo”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración la solicitud, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (406): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. HERIBERTO GAZ ARANA”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para mencionar: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador HERIBERTO GAZ ARANA”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A discusión el dictamen, si es de aprobarse sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (407): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. HERIBERTO GAZ ARANA”.**

Pasando al punto número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Ratificación de la firma del Convenio de Concertación para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense de Concertación para la Obra Pública y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A discusión el Convenio”. “Si no hay comentarios y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (408): “SE APRUEBA LA RATIFIACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA 2006 ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Pasando al punto número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Ratificación de la firma del Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Habitat, vertiente general y zonas metropolitanas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, que celebra la Secretaria de Desarrollo Social y este H. Ayuntamiento Constitucional de

Navojoa, Sonora. “A discusión el Acuerdo”. “Si no hay comentarios y si es de aprobarse el Acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano”, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (409)**. **“SE APRUEBA RATIFICAR LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL Y ZONAS METROPOLITANAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL”, ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA PARA EL AÑO 2006”**.

Pasando al punto número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a El Acuerdo que califica la Renuncia del C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal de Navojoa y propuesta para designar al Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento. “Quiero, expresarles todo mi agradecimiento por haber participado en este proyecto durante estos dos años y medio; haber contribuido a todos a presentarle a la Comunidad de Navojoa buenas cuentas, haber concluido todos a la comunidad por lo que ella esperaba de las autoridades, quiero deberás a todos y a cada uno de Ustedes compañeros y compañeras Regidores, Sindico, agradecerles todo el apoyo que sentí en lo personal, siendo ustedes un Órgano Colegiado con una gran responsabilidad que compartimos, la gran responsabilidad que es presidir este Órgano que es lograr que siempre por diversos matices y a todos siempre el mismo propósito de servir a la Comunidad, creo que todos hemos hecho hasta estos momentos que como se expresa el documento que se les hizo llegar en la convocatoria, la solicitud la tienen todos a razones de que el partido al que pertenezco me ha postulado a la Diputación Federal de acuerdo con las exigencias de las Leyes de la materia el Código Federal de Procedimientos Federales, es por ello que solicito de este Ayuntamiento la calificación de esta solicitud y se envíe al Congreso del Estado, para que este resuelva lo procedente, Yo quiero precisar que en la solicitud hubo un error mecanográfico, se establece que los efectos de la renuncia se dará a partir del día 30 y quiero modificar para que los efectos de la renuncia sea un día más a partir del día 31 de Marzo y todavía hay posibilidades para que el día 31 se lleve a cabo una reunión Ordinaria en donde se pueda hacer la entrega al nuevo Presidente Municipal; por eso se modifica para el día 31, si no hay intervención y si es de calificarse la propuesta, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (410)**: **“SE CALIFICA COMO PROCEDENTE LA CAUSA DE RENUNCIA INVOCADA POR EL C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A PARTIR DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2006, Y SE ORDENA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN”**.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, informa: “ En el mismo concepto se menciona la propuesta para designar al Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento. Está a su consideración”.

Interviene la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, para comentar: “ Buenos días Honorable Ayuntamiento, de la manera más respetuosa me dirijo a todos Ustedes para externarles una propuesta para suplir al Presidente Municipal, mi propuesta es para el compañero Regidor C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, porque Yo considero que los jóvenes hemos batallado mucho por los puestos, hemos luchado mucho, claro ejemplo de ello es en esta administración que somos mayoría mujeres y muchos jóvenes que hemos sabido demostrar al paso del tiempo la madurez en la toma de decisiones de nuestro trabajo y que hemos dejado clara muestra de todo lo que podemos hacer los compañeros que somos jóvenes; también comentar que nuestro Presidente Municipal hasta ahorita el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, con Licencia es el Presidente más joven que ha tenido el Ayuntamiento y ha dado signo de lo bien que se puede desempeñar una persona joven, es por lo cual pongo la propuesta para que califiquemos y que en su caso aprobemos la propuesta del C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ”.

Interviene la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, para comentar: “ Nada más para ratificar simplemente lo comentado por la compañera en relación a la propuesta del LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ”.

Enseguida la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, menciona: “ A mi me gustaría que tomáramos en cuenta a compañeros de otros partidos de oposición, como por ejemplo el compañero VICTOR ALBERTO CHACON VELDERAIN, o compañeros del PRD o JOSÉ ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, pero se me hace una persona idónea el compañero VICTOR ALBERTO CHACON VELDERAIN.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “ Si no hay otra propuesta, vamos a votar las propuestas que se formularon en el orden en que se hicieron, primero la presentada por la Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON quien propone al compañero LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, quienes estén a favor de la propuesta presentada por la Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA ABSOLUTA** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (411): “SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL C. REGIDOR LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A PARTIR DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2006, EN SUSTITUCIÓN DEL C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Y SE ORDENA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN”.**

Menciona el C. Presidente Municipal: “Se aprueba la propuesta para que sea el compañero ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, quien ocupe el cargo de Presidente Municipal, para que surta efectos la renuncia presentada por el suscrito y asuma su responsabilidad previa autorización del Congreso del Estado.

Pasando al Punto Número Nueve del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Autorización de este Ayuntamiento para que los trabajadores del Cuerpo de Bomberos de Navojoa, sean afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. “Yo quiero hacer una breve explicación, el H. Cuerpo de Bomberos al igual que el Oomapasn, es un Organismo Descentralizado de la Administración Municipal, que se manejan por autonomía técnica fundamentalmente tienen aptitudes administrativas, este organismo es de reciente creación, la situación de los trabajadores de Bomberos actualmente se encuentran sin ninguna protección de seguridad social, se les ha estado cubriendo por convenios que tiene el organismo con instituciones de salud pero ellos han considerado que el Instituto Mexicano del Seguro Social es una alternativa, como lo están haciendo al Oomapasn pero sin embargo por la normatividad del seguro social exige que tenga el aval de este Cuerpo Colegiado igual que lo hicimos con el Oomapasn; entonces esa es la razón para que se les pueda dar los servicios que el Instituto Mexicano del Seguro Social le ofrece, esta a consideración. Si están de acuerdo en aprobar la autorización para que el Cuerpo de Bomberos celebre convenio con el IMSS, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (412): “SE AUTORIZA QUE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DONDE SE SUSCRIBA COMO AVAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, PARA EL CASO DE LA INCORPORACION VOLUNTARIA DE LOS TRABAJADORES DE ÉSTE, AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL; Y ASIMISMO PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO CUBRA DIRECTAMENTE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, PAGO QUE PODRA HACERSE ATRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MEDIANTE LA RETENCION QUE ESTÁ EFECTUE CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O A LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN; O BIEN SE REALICE POR CONDUCTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES CON EL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO”**”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Extraordinaria se declara clausurada la sesión a las Diez Horas con Cuarenta Minutos del día Veintiséis de Marzo del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. CONCEPCION GONZALEZ E.

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

REGIDOR

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y CINCO CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE SIETE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENCARGADA DEL DESAPACHO**

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.